ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA IFAPID COMPAÑÍA LIMITADA"

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 10h00 se instala la Junta de Socios de "INMOBILIARIA IFAPID COMPAÑÍA LIMITADA", con la presencia de los siguientes socios:

- Miguel Gustavo Falck Rennel, propietario de doscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD $ 200,00 (Doscientos dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad.
- José Marcelo Augusto Pinto Albornoz, propietario de cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD $ 100,00 (Cien dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad.
- Herederos del señor Dieter Rudolf Bertold Dyck Warnke, propietarios de cien participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD $ 100,00 (Cien dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, debidamente representados por la señora Ute Wiecher de Dyck.

Preside la sesión la señora Ute Wiecher de Dyck y actúa como secretario el señor Miguel Falck.

El Secretario procede a realizar la lista de socios y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

A continuación la Presidenta expresa a los presentes que el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1) Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.
2) Aprobación del Balance de Situación y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobados por unanimidad la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse. Se declara instalada la sesión.

Primer punto.- Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016:

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2016, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente.

Segundo punto.- Aprobación del Balance de Situación y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016:

Toma la palabra la Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance de Situación y del Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al año 2016. Se señala que la utilidad neta fue de USD $95.94 (Noventa con 94/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Los socios aprueban de manera unánime el Balance de Situación y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016, así como deciden no repartir los dividendos obtenidos.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h30 se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que deben formar parte del expediente de la Junta, los siguientes documentos:

- Lista de socios asistentes.
- Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Balance de Situación y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

A las 10h45 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, firmando conjuntamente con los Socios y el Secretario que certifica.

Ute Wiecher Vda. De Dyck
Presidente de la Junta
Socio

Miguel G. Falck R.
Secretario de la Junta
Socio

José Marcelo Pinto A.
Socio